

Denominación del Título	Grado en Ingeniería Química
Universidad solicitante	Universidad de Castilla-La Mancha
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.



Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

El apartado de la sociedad y el futuro estudiante presenta la información requerida de forma concisa, completa y correctamente estructurada. El contenido expuesto es el necesario, accesible desde el apartado de acceso y admisión. En este apartado el futuro estudiante hallará toda la información que necesita sobre acceso, perfil profesional, competencias y normativa.

Se puede acceder a mucha información aunque quizás no demasiado directamente dado que hay que pasar a través de la información del Centro. Sería más adecuado poder acceder a la información de los estudios directamente.

Se recomienda subsanar los enlaces que no funcionan como por ejemplo el de prácticas en empresa.

Se recomienda elaborar resúmenes explicativos de las principales características de la normativa de permanencia y del reconocimiento y transferencia de créditos además de los enlaces a las normativas completas correspondientes.

Sería aconsejable proporcionar resúmenes informativos de los aspectos más importantes del título con una orientación a los futuros estudiantes.

Dimensión 2. El estudiante

Es destacable el esfuerzo realizado por organizar la información dirigida al estudiante, como en el caso de las guías docentes que todas siguen un mismo patrón. No obstante, en algunos casos se abusa de la sobre información y algunos apartados han sido rellenados a partir de la información dela memoria sin haber realizado un esfuerzo de síntesis para destacar de forma directa la información pertinente.

Hay aspectos que conviene eliminar de algunas guías docentes como las recomendaciones de determinadas asignaturas de bachillerato e incluso ESO, que se deberían incluir en el perfil de ingreso.

Dimensión 3. El funcionamiento

La información sobre los procedimientos del SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad) es de fácil acceso desde la página web del grado y aporta mucha



información en los diferentes apartados y documentos de que consta.

En la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas hay una unidad de calidad con representantes del grado. Las actas son de fácil acceso desde la página web; a través del acceso restringido se han localizado los informes sobre la calidad de los estudios, acciones/propuestas de mejora, etc.; en general la información es adecuada aunque no se tienen evidencias claras sobre la participación de los estudiantes en la evaluación de la calidad y elaboración del informe.

Dimensión 4. Resultados de la formación

El presente grado comenzó su implantación en el curso 2010/2011 por lo que no existe información suficiente para valorar su evolución. Parece ser que la tasa de rendimiento está alrededor de un 56%. Esta tasa es normal en estudios de ámbito técnico pero se recomienda tomar medidas para mejorar este nivel. Se debería publicar información sobre los indicadores de rendimiento y su evolución según se vayan obteniendo.

No se ha encontrado información sobre el número de estudiantes de nuevo ingreso.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012 EL DIRECTOR DE ANECA

Rafael van Grieken